

2. Fases de la investigación.

2.1. Generalización de la idea de investigación.

Como se ha dicho con antelación en este documento, la investigación científica en general constituye un proceso. No se trata de un acto aislado y único que se constituye por un solo acto o actividad en particular, por el contrario, la investigación científica está conformada por un cúmulo de acciones y actividades que guardan entre ellas una íntima relación simbiótica. Cada una de esas acciones es diferente una de otra, pero se complementan entre sí y su existencia es indispensable si se quiere lograr obtener el conocimiento nuevo, al que se le ha denominado conocimiento científico.

De acuerdo con esta idea, la investigación científica implica la implementación de acciones que están englobadas dentro de cinco etapas o periodos, siendo estas las siguientes¹⁴:

- a) La definición del objeto de estudio.
- b) La programación y determinación de los contenidos y medios de la investigación.
- c) La realización del desarrollo de la investigación.
- d) La concentración y registro de los contenidos.
- e) La etapa de revisión final y la aplicación de los resultados que se hayan obtenido con motivo de la investigación.

El investigador es el elemento activo y actuante de la investigación científica. Él será quien programe y diseñe la investigación que realizará. Esta planeación la hará de conformidad con las exigencias de método científico, para que los resultados que obtengan puedan aspirar a ser considerados como productos con validez científica.

2.2. Protocolo.

¹⁴ Véase, PONCE DE LEON ARMENTA; Ob. Cit.; p. 30

Toda investigación científica es concebida como un proceso, que a su vez lo integran y conforman una serie de actos que están a cargo del investigador. A la parte de esta actuación, hay determinados fines, cuya satisfacción procura dar la persona que realiza la investigación. Y todo esto, requiere a su vez que ser ejecute dentro de un determinado lapso de tiempo, en determinados lugares y bajo un cierto número de variables.

Este escenario implica necesariamente la elaboración de un plan o agenda de trabajo, sobre la cual se organicen en tiempo, lugar, espacio y forma las acciones que se realizan por el investigador en su labor de conocer, descubrir, explicar, predecir y generar conocimiento nuevo, que haga posible el desarrollo y avance de la sociedad. Esa agenda y plan de trabajo se tiene que plasmar en algún instrumento documental, al que se le conoce como protocolo de investigación. Una noción de este documento es la siguiente:

“El protocolo de investigación es un documento ilustrativo de lo que pensamos hacer para alcanzar los objetivos que pretendemos alcanzar cuando realicemos la investigación que proponemos, responde a las preguntas de qué, cómo, cuándo, cuánto y qué productos obtendremos.”¹⁵

Este documento o plan de trabajo en la implementación de una investigación científica, requiere necesariamente de un diseño, que lo conforme adecuada y metodológicamente al objeto de investigación y a los fines que se pretenden alcanzar con la búsqueda y descubrimiento de algo novedoso, que venga a resolver un problema social.

Ese diseño, es prácticamente la labor más compleja ante la cual se enfrenta el investigador. Se podría decir, que es la parte central y el punto nodal, para que la

¹⁵ CASTILLO GARCÍA, Moisés; Protocolo de investigación; Metodología de la investigación científica USN; [en línea] Disponible en Word Wide Web: http://www.usn.edu.mx/artman/publish/article_71.shtml
Fecha de la consulta: 11 de septiembre del 2008.

investigación sea un éxito o un fracaso. De la manera como se elabore el protocolo de investigación, serán los resultados que arroje la actividad del investigador.

Las cinco etapas en las que se divide toda investigación y que acaban de ser enunciadas al final del punto 2.1. de éste documento, van a distribuirse en su contenido y ejecución material en varios rubros, que serán enunciados en el punto 4.4. de este documento.

2.3. *Desarrollo de la investigación.*

Hasta el momento se han señalado las etapas que abarca toda investigación científica, incluida la investigación científica del derecho. Se igual manera, se han aportado ideas generales de lo que es un protocolo de investigación. Incluso detallaron todos y cada uno de los contenidos que deben de constar en ese protocolo. Toca ahora como actividad complementaria de esos temas realizar algunas puntualizaciones respecto del desarrollo de la investigación.

El desenvolvimiento del proceso de investigación se resume en los puntos siguientes:¹⁶

- a) **Objetivos.** Consiste en la definición de los fines y objetivos que el investigador pretende alcanzar con la investigación. Dentro de este rubro hay que determinar de manera clara. En esta etapa de la investigación hay que implementar previamente y en tiempo real una actividad de observación del fenómeno jurídico. En segundo lugar, debe de hacerse el planteamiento, la delimitación y el análisis del problema. Enseguida hay que formular la hipótesis de trabajo y alternativas. Finalmente, hay que determinar el tema general y los subtemas.
- b) **Previsión de contenidos y medios.** En esta etapa del desarrollo de la investigación se deberán de programar y determinar de manera precisa los contenidos de la investigación. Para ello es necesario empezar a escribir el

¹⁶ Véase, PONCE DE LEON ARMENTA; Ob. Cit.; p. 49

texto inicial con los resultados de la experiencia acumulada hasta ese momento –la derivada de las actividades enunciadas en el inciso “a”-.

- c) La realización de las actividades de indagación y búsqueda. Esto se hará de conformidad con lo proyectado en los incisos “a” y “b”. Dentro de esta etapa del desarrollo de la investigación se hará la captura sistemática de la información obtenida mediante los instrumentos de investigación, el más común son las fichas de trabajo o contenido. También hay que empezar realizar los actos tendientes a comprobar la o las hipótesis planteadas.
- d) Reunión y ordenación de los contenidos. Esto implica que el investigador elaborará la presentación, el registro y clasificación de los productos obtenidos de la investigación. Esto comprende la determinación precisa de las conclusiones, fuentes de información, redacción; clasificación, del informe final.
- e) Revisión. Es la última de las etapas que comprende el desarrollo de la investigación, en ella se examina todo el material que se ha obtenido con la realización de las actividades contenidas en el proyecto de investigación o protocolo, ello con el fin de aplicar esos resultados al campo de la realidad social.